

# EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

CEUTA.....	Un mes.....	1
PROVINCIA.....	Trimestre.....	4
EXTRANJERO.....	AÑO.....	30
ULTRAMAR.....	AÑO.....	30

—AÑO CINCO pesos fuertes—  
pago directo.

### PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN CEUTA:  
Dirección y Administración del periódico  
16. General Moreno.—16

### REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios  
—a precios convencionales  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Con motivo de la Memoria que sobre la administración de Justicia en Ceuta que dividida en artículos se ha publicado en los ocho números últimos de este semanario, hoy dirigen sus habitantes al Congreso de los Diputados, la instancia que dice:

## Al Congreso de los Diputados

Los que suscriben, propietarios, comerciantes, industriales, empleados, marineros, jornaleros, y todos cuantos constituyen el elemento civil de Ceuta de donde son vecinos, provistos de sus respectivas cédulas personales, acuden respetuosamente al Congreso de los Diputados para exponer. Que por los artículos 159 al 161 del reciente Código de Justicia Militar, se ha dispuesto que esta plaza africana se considere en constante estado de guerra y en tal concepto los Tribunales y Autoridades militares conocerán de todos los delitos cualquiera que sea la persona delincuente: que en los negocios judiciales de carácter civil entiendan en primera instancia el Comandante General y su Auditor, siendo sus sentencias apelables ante el Consejo supremo de Guerra y Marina, donde una Sala de Consejeros Togados dará sus fallos como ejecutorios sin que proceda contra ellos ningún recurso, y por último que en esos negocios se apliquen los preceptos y procedimientos de la legislación ordinaria.

Los graves perjuicios en lo criminal y los serios conflictos en lo civil, que con tales disposiciones se producen a una Población de más de doce mil habitantes consignados se hallan en la Memoria que dividida en artículos se ha publicado en los ocho números del periódico local "El Africa" que

se adjuntan y que haciéndola suya reproducen aquí en todas sus partes.

Por ello pues, y en uso del derecho que les concede el artículo 13 de la Constitución:

Ruegan al congreso de los Diputados, que como uno de los Cuerpos Colegisladores en posesión de la iniciativa de las leyes, se dignen utilizar su potestad en bien de los habitantes de Ceuta estableciendo un Juzgado de instrucción y de primera instancia dependiente de la Audiencia Territorial de Sevilla á que corresponde la Provincia de Cádiz.

Ceuta 4 de Marzo de 1893.

(Siguen las firmas.)

## Ecos de la Opinión

Los proyectos de reformas presentados por cada ministro en los Consejos de la Corona, con relación á sus respectivos departamentos, están dando juego en la prensa de Madrid, y según todo demuestra algunas de aquellas han alcanzado la mas completa y absoluta sanción popular.

Sobre todos estos proyectos el que ofrece mayores seguridades de economía es el correspondiente al departamento de Gracia y Justicia.

El respectivo al Ministerio de la Gobernación, por su transcendencia y espíritu innovador y por no resultar las suficientes economías en relación con la importancia del molde de novedad en que encajaba, no ha hecho fortuna á pesar de la sanción que desde luego otorgaron al pensamiento que informa, los demás consejeros responsables: así es que ha de someterse desde luego al crisol de las oportunas variantes y una vez practicado volverá á verse en Consejo de Ministros sometándose á su aprobación.

Don Venancio Gonzalez que

solo considera dichas reformas como asunto patriótico no ha hecho del proyecto de ellas cuestión de Gabinete, y con la lealtad que le distingue introducirá en aquel las alteraciones oportunas y más prácticas al efecto.

Las demás reformas que se refieren á Guerra y Marina á los otros Ministerios ya son conocidas de todos y consta por lo tanto la favorable opinión que les ha otorgado el país.

Sigan pues los altos poderes ocupándose de este vital asunto y preparando los materiales con los que ha de reconstruirse nuestro desvencijado edificio económico que en él es en donde están fijadas todas las aspiraciones y esperanzas de nuestra querida y novísima nación.

## Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segunda citación del día 28 de febrero, bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde Don Francisco Cerni y Gonzalez.

Leída que fué el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

Impuesto el Cuerpo Capitular de los favorables informes de la comisión de ornato, y arquitecto municipal, emitido en instancia de la vecina de esta ciudad Doña Isabel Garcia, viuda de Saracho, solicitando reparar una pared de la casa de su propiedad situada en la calle de Soberanía Nacional número 24, acordó la Corporación conceder á dicha señora la autorización que solicita.

Vista otra instancia de Doña Cirila Andujar de este vecindario en la cual solicita autorización para quitar una reja que existe en la fachada de la casa de su propiedad, calle de la Amargura número

3 con el objeto de utilizar como puerta de entrada el hueco que actualmente ocupa aquella, acordó el Cuerpo Capitular pasara dicho escrito á informe de la comisión de ornato, y Arquitecto municipal para con su informe resolver lo que proceda.

Igual acuerdo recayó á otro expuesto presentado por Don Salomón Garzon Benahin en solicitud de autorización para variar el hueco de una puerta sustituyéndola por una ventana, en casa de su propiedad situada en la calle de Garcia número 8.

Se desestima la instancia presentada por José Lopez Tineo en demanda de que se le conceda ingreso en la sección de serenos, en concepto de suplente.

Acto seguido se dá lectura por la Corporación á la distribución de fondos correspondiente al mes de Marzo entrante, que presenta por capitulos y conceptos el Señor contador municipal con el objeto de satisfacer las obligaciones de la misma, durante el citado periodo, acordando en su vista, prestarle su aprobación y autorizando al Sr. Alcalde para que desde luego ordene los pagos respectivos.

Se aprueba por unanimidad el proyecto del presupuesto presentado por la Comisión de Hacienda para el ejercicio económico de 1893 á 1894, en cumplimiento á lo determinado en el artículo 149 de la vigente ley municipal.

Se acuerda por el Cuerpo Capitular, designar el salón del cavildo para llevar á efecto el día 11 del mes de Marzo entrante, la elección de Compromisarios para Senadores, de conformidad con lo prevenido en el artículo 32 de la vigente Ley electoral para Senadores de 8 Febrero de 1877.

Se acordó el pago de varias cuentas de material, con car-



*[Handwritten signature]*

go á los artículos y capítulos del actual presupuesto.

## El Trabajo.

Exactamente considerado el trabajo como una virtud, lo es y grande, por lo que tiene de salvadora y sublime.

El trabajo, regeneración del hombre, de la familia y de la sociedad, es un timbre glorioso, no una maldición. Solo es amargo el pan del crimen, no el que se amasa con el sudor del rostro.

El trabajo, fuente de civilización y prosperidad por ser uno de los agentes de la riqueza de los pueblos, es también, como se ha dicho, el germen exclusivo de la felicidad de nuestra especie, porque proporciona todas las cosas útiles que satisfacen todas las necesidades y los placeres de la vida.

Si Dios dijo al hombre que comería el pan con el sudor de su rostro, es porque le dió necesidades que no podía satisfacer sino por medio del trabajo; y el trabajo, necesidad de la especie humana, se enaltecó desde entonces.

Se impuso el trabajo al hombre. La formación de las sociedades, hacia indispensable el trabajo; así como por las riquezas que son su efecto se crearon nuevos derechos y deberes, nuevas virtudes, sobresaliendo entre todas la caridad, celestial lazo que une al rico con el pobre, que es el sosten del imposibilitado, que es la mano de Dios que socorre al desvalido que por no poder trabajar se ve acosado por el tormento de las privaciones y de las miserias.

Buscad los pueblos mas poderosos del mundo, y hallareis los pueblos mas trabajadores: buscad los mas libres y hallareis los mas trabajadores: buscad los mas virtuosos y hallareis tambien los mas trabajadores.

Pero donde encontréis campos sin cultivo, poblaciones sin industria, la soledad de la tumba y un silencio terrorífico por doquiera, allí no se trabaja, allí no hay riqueza ni libertad, ni virtudes, pero si habrá pobreza, servilismo, y vicios.

No nos presenta otros ejemplos la historia desde la mas remota antigüedad; pero sin acudir á tan larga distancia, en nuestra patria, y reciente, tenemos el descubrimiento de América. Allí acudieron todos por oro; repletas de él venian

las naves de Acapulco y de otros puntos; ya se creyó que no se necesitaba trabajar para ser rico, y se abandonó la agricultura, la industria y las artes; consumimos el oro del Nuevo Mundo, y perdimos aquella rica mina, y nos quedamos sin oro y sin trabajo, y lo que es peor, sin hábito ni afición á trabajar.

No culpamos á nadie; era la culpa de la época que adolecía del vértigo que ofuscó á las mas claras inteligencias, que desconoció el trabajo porque no conocía en qué estriba la riqueza general, y la conducía á aquel deplorable y criminal estado del Bajo imperio en su decadencia, cuando se llevaban á Roma las naves cargadas de trigo para alimentar al pueblo envilecido por el despotismo de los Césares, la molicie viciosa de la aristocracia y la abyección de aquel estado general de cosas.

Reconocida, pues, la importancia del trabajo, si á reconocer la hemos dado en las ligeras observaciones que acabamos de exponer, por no sernos posible extenderlas en su importancia exige y desearemos, solo nos resta dirigirnos á la mujer, á la que hacemos un formal llamamiento, porque á nadie como á ella podemos hacerle con mas éxito en cuanto se refiera al mejoramiento de las costumbres. Si el trabajo, como hemos dicho, regenera al hombre, á la familia y á la sociedad, el trabajo debe tener su origen en la familia.

La madre, que es la primera maestra que nos da la naturaleza, es la que debe inculcar esas primeras tendencias al trabajo. Cuando se empieza por hacerle grato, se le ama, y cuando se ama el trabajo se practica la virtud.

El amor á la familia hace al hombre trabajador, crea en él una honrosa ambición que le alienta y estimula y le hace considerar sus fatigas como una necesidad gloriosa, y las soporta gustoso y vence los obstáculos con alegría, enorgullecíndose del trabajo. Pues si lo que se hace por la familia se hiciera por la sociedad, que familia es también, aunque muy extensa, ¿cuán grande no sería la riqueza de todos? y ¿cuán noble y digna no sería esa riqueza, siendo el producto del trabajo y por consiguiente de la virtud?

Y nada mas fácil que habitar una madre á sus hijos al trabajo, que es su bien, porque les proporciona, no solo el medio de satisfacer las necesida-

des, sino el de bastarse cada uno á sí propio, y lo que mas vale, la propia satisfacción de ser útil á la sociedad y á sí mismo.

¡Benditas las madres que inculquen en el corazón de sus hijos la costumbre del trabajo, tarea gloriosa y fácil, porque su ilustración y su ternura pueden presentar como un recreo lo que es una necesidad á veces, un recurso en muchas ocasiones y una virtud siempre!

PIRALA.

## Un poco de todo,

### Las entremetidas.

Merecen mis plácemes los estudiantes de la Sorbona. Un día y otro día llenaban las cátedras mujeres ávidas de «regenerarse». Tomaban apuntes de historia y de literatura, de todo lo que no les importa nada ó les importa muy poco. Y los estudiantes protestaron, é hicieron bien, contra la invasión de las mujeres sábias, de las entremetidas.

Fueran ellas á aprender algo que tuviese relación directa con la educación de los hijos, con el respeto al esposo, con la legendaria santidad del hogar. Fueran á educarse en escuelas de moralidad y buenas costumbres, y lo hubiese existido la protesta de los varones...

Más grande, más adorable es María al pie de la cruz, llorando la muerte alevosa de su hijo amado, que Mayor de la Cámara al pie del cañón, destellando sus ojos, no lágrimas de duelo, sino rayos de furor.

Justa de Arco quedará en la historia como modelo de virtudes «cívicas». Aquella hermosa leyenda de «La Caridad Romana» reproducida en cuadros y cromos, será siempre una grandiosa síntesis del amor filial femenino también, de virtudes santas.

Si hicieron bien los resueltos estudiantes de la Sorbona. Será muy «fin de siècle» esa intervención de la mujer en la vida científica, en la vida literaria, en la vida pública. Pero es muy inútil y más aún que eso, muy perjudicial.

Pedidle amor, pedidle bondad, pedidle dulzura. Esto es lo que debe ser la mujer. ¿Ciencia? Deben admirarla, sin discutirla. ¿Literatura? que la sientan sin cultivarla.

La actitud de los estudiantes de Paris puede expresarse en esta frase: «¡Hombres, á defenderse!»—C. B.

Ahora resulta que no es Zola quien se ha confesado, á pesar suyo, en Lourdes, con un clérigo disfrazado de seglar, sino que fué un fraile quien confesó á Zola varios episodios de su vida íntima.

La anécdota merece ser contada.

—Me hallaba yo frente á la gruta —dice Zola— cuando un padre Asuncionista me abordó y me tendió la mano.

—¿Me conoce usted?—dijo el monje.

—No, padre.

—Soy el autor de *Florent*, novela escrita para combatir su obra la *Tierra*. Es usted mi Presidente, pues pertenezco á la Sociedad de Escritores.

Entonces el P. Roger Desfourniels contó á Zola la triste novela de su vida.

Después de haber perdido á su mujer y á sus hijos, á quienes adoraba, fué á pedir á Dios el olvido de sus penas terrestres.

He aquí, si no miente Zola, á lo que ha quedado reducida la leyenda de su supuesta conversión ante la milagrosa gruta de Nuestra Señora de Lourdes.

A propósito de la admisibilidad de las mujeres en la Escuela de Bellas Artes, una revista especial, *El Arte francés*, ha consultado á diferentes pintores y escultores.

El resultado de esta investigación no ha sido favorable á las reivindicaciones del sexo débil.

Puis de Chavannes ha reusado pronunciarse, no habiendo estudiado suficiente mente la cuestión; Bonnat ha declarado que las mujeres tienen que hacer otra cosa mejor que pintar; Carolus Durán solo emite la opinión de que las mujeres tienen el derecho de hacer los mismos estudios que los hombres.

Si se nos consultara á nosotros, recordariamos sencillamente que jamás y en ningún país, ha habido grandes pintoras.

Este arte, como la música, siempre serán para las mujeres estudios puramente de adorno.

Un ciego de nacimiento, Max Meyer, de veintisiete años de edad, ha sostenido brillantemente, ante la Facultad de Berlín, su tesis sobre el cálculo diferencial.

Los examinadores han alabado por unanimidad el trabajo del joven ciego, que ha recibido el título de doctor especial.

Y una vez mas ha quedado demostrada cuánta es la aptitud de los ciegos para todas las cuestiones que se relacionan con el cálculo.

Los ciegos, en efecto, si son buenos músicos, son excelentes calculadores.

El alumbrado eléctrico de los trenes se practica hoy en casi todas las líneas de gran trayecto de los caminos de hierro americanos:

Detras de la locomotora vá engan-

chado un furgón, en el cual se halla instalado un dinamo, y montado allí también su motor, que toma el vapor de la locomotora.

Cada coche, provisto de una batería de 32 acumuladores, utiliza generalmente 16 lámparas de 16 bujías y 13 de 8, llevando además un pequeño ventilador eléctrico.

En España aún seguimos con las lámparas de aceite, que dan más humo que luz, cuando no van apagadas, que es lo más corriente.

**Pensamientos.**

A veces un hombre ingenioso puede resultar un necio.

Pero nunca podrá resultar necio un hombre juicioso.

**Bacon.**

El niño vive con el porvenir, el viejo con el pasado, y el sabio con el presente.

**Thetenot.**

El mundo se lo perdona todo a los hábiles, pero no perdona nada a los torpes.

**Cherbuliez.**

No hay ningún verdadero incrédulo a la hora de la muerte, en el umbral de la eternidad.

**Luciano Biant.**

La falsa modestia es la más decente de todas las mentiras.

**Petit Sena.**

Un sentenciado a la última pena está junto al verdugo para marchar al patíbulo. El limosnero de la cárcel se le acerca y dice:

—Hijo mío, tienes algo que pedirme? Ya sabes que la voluntad de un moribundo es sagrada.

—Pues bien,—contesta el reo, tomando asiento,—quiero aprender el inglés.

Confesándose un gitano, se acusa de haber matado una pulga de un martillazo.

—Hombre, ese no es pecado,—dijo el sacerdote.

—Es que la pulga estaba en la cabeza de mi mujer, la cual se murió al oír el ruido del golpe.

**Noticias.**

Como presuñamos, y así lo indicamos en nuestro número anterior, ha subido la carne diez y ocho centimos en kilogramo.

Haber quedado libre su venta sin la traba de la subasta, seguro regulador del precio barato de aquella, ha sido a nuestro entender la causa eficiente de la subida que lamentamos.

Quieran los Hados que no pase de ahí la cosa.

Ha sido nombrado jefe administrativo de esta plaza, el subintendente militar Don Andrés Gil Perez.

El jueves 2 regresó de Cádiz nuestro muy querido amigo el alcalde de esta Ciudad D. Ricardo Cerni y Gonzalez.

El domingo último el conductor de uno de los carros de Ingenieros tuvo la desgracia de caer del mismo, donde iba montado sobre los tablores que conducía, pasándole una rueda por encima del cuerpo, siendo conducido inmediatamente al Hospital.

Su estado que llegó a inspirar algún cuidado, es ya felizmente satisfactorio, lo que celebramos.

Mañana domingo a las seis de la tarde, se verificará la inauguración del elegante local en que se halla establecida la nueva sociedad *Círculo Africano*. Su exorno es del mayor gusto, no habiéndose perdonado ningún sacrificio a fin de que dicho centro responda a las necesidades y cultura de esta población.

Proyéctase por muchos de sus socios, celebrar dicha inauguración con una cena la misma noche de la apertura.

Segun noticias de Gerona, hace varios días se declararon en huelga los fundidores de la fábrica de los Señores Planas Flaquer y compañía de aquella plaza, cuya casa es la que ha remitido a esta todo el material necesario para el instalado del alumbrado eléctrico.

El jueves se verificó el sepelio del cadáver del teniente del Regimiento de las Antillas número 44 de guarnición en esta plaza, Don Faustino Gonzalez Anaya.

Descanse en paz.

El 28 del próximo pasado mes de Febrero espiró el plazo para la adquisición sin recargo de las cédulas personales.

Nos alegramos.

Es un hecho que nuestra amiga la aplaudida actriz doña Elisa Casas, Viuda de Calvo, antes de emprender su viaje a Madrid, dará dos funciones dramáticas en el Teatro Principal los días 6 y 12 del presente mes, en las que tomarán parte en obsequio a la distinguida artista los notables aficionados D. Francisco Monesterio, Don Antonio Buscató Castillo, Don Juan Blanco, Don Rogelio Añino y D. Marcelino Cia.

Deseamos de todas veras, y así lo esperamos, que la concurrencia en esas noches en nuestro coliseo, sea todo lo mas numerosa posible.

**Alcance postal.**

**El Vaticano.**—El Papa recibió solemnemente a los embajadores de España y Portugal.

**Marina.**—Cervera niega que hayan aparecido en el nuevo presupuesto los gastos más recargados que en el actual.

**Guerra.**—Los decretos de Guerra firmados hoy carecen de interés general.

**Mas de Marina.**—Firmáronse los siguientes decretos de marina.

Reformando el artículo primero del Reglamento de insignia de buques.

Proponiendo para el cargo de jefe de Estado mayor de la escuadra de instrucción, al capitán de navío Ramos Izquierdo.

Para segundo, al teniente de navío de segunda D. Emilio Guitar.

Segundo jefe de Estado mayor del Departamento de Cádiz, el capitán de fragata Don Francisco Javier Fernandez; y de Cartagena Don Francisco Jiménez.

Disponiendo que Don Carlos Ruiz cese en el cargo de Mayor general del Departamento de Cádiz; nombrandole jefe de Estado mayor de dicho Departamento.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.**

**CONTADURIA.**

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico, durante la presente semana con arreglo a la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 28 de Febrero último.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento. . . . .	164—00
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad. . . . .	0—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural. . . . .	96—42
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública. . . . .	442—50
CAPITULO 5.º	
Beneficencia. . . . .	103—40
CAPITULO 6.º	
Obras públicas. . . . .	0—00
CAPITULO 7.º	
Corrección pública. . . . .	132—50
CAPITULO 9.º	
Cargas. . . . .	140—00
CAPITULO 11.	
Imprevistos. . . . .	00—00

TOTAL . . . 1,078—82

Conta 4 de Marzo de 1893.

v.º b.º El Contador  
El Alcalde, Rafael Orozco.  
Cerni.

El número 269 de *La Última Moda* publica once modelos de trages de gran novedad y

elegancia, ocho de lindas labores y 16 grabados en la hoja destinada al curso teórico práctico del bordado en blanco. Además contiene una plancha de dibujos para bordar, con siete motivos y una lámina de enlaces en colores para marcar pañuelos y servilletas.

El número consta de 12 páginas y se vende al precio de un real.

Por suscripción: 3 pesetas trimestre.

Oficinas: calle de Claudio Coello, 13, Madrid,

**EMPRESA**

**de Alumbrado Electrico.**

Debiendo empezarse inmediatamente el tendido de los cables para el alumbrado general la empresa tiene el gusto de anunciar al público que queda abierto el abono para establecimientos y casas particulares bajo las condiciones y precios siguientes.

La empresa hará la instalación gratuita a todo el que se abone antes del día 15 de Abril próximo.

Despues de esta fecha las instalaciones serán por cuenta de los señores abonados y pagaran por cada luz 35 pesetas de instalación.

No se admiten abonos por menos de un año definitivamente.

A los señores abonados que tengan que ausentarse de esta Ciudad no se los exigirá el cumplimiento de su contrato mas que hasta el día de su marcha.

Igual condición regirá para los señores comerciantes é industriales que cierran definitivamente sus establecimientos y talleres; pero si los vuelven a abrir antes de finalizar el contrato estarán obligados a cumplirlo.

A los señores abonados que se trasladen de domicilio les hará la empresa gratuitamente el traslado de la instalación a su nueva vivienda, siempre que no sea mas de una vez durante el contrato.

Los teatros, cafes, y casinos seran objeto de contratos especiales.

**Precios.**—Luz de 16 bujías hasta la una de la madrugada 7 pesetas mensuales. Luz de 10 bujías hasta dicha hora 5 pesetas mensuales.

Las luces de mayor cantidad y las que se deseen durante toda la noche a precios convencionales.

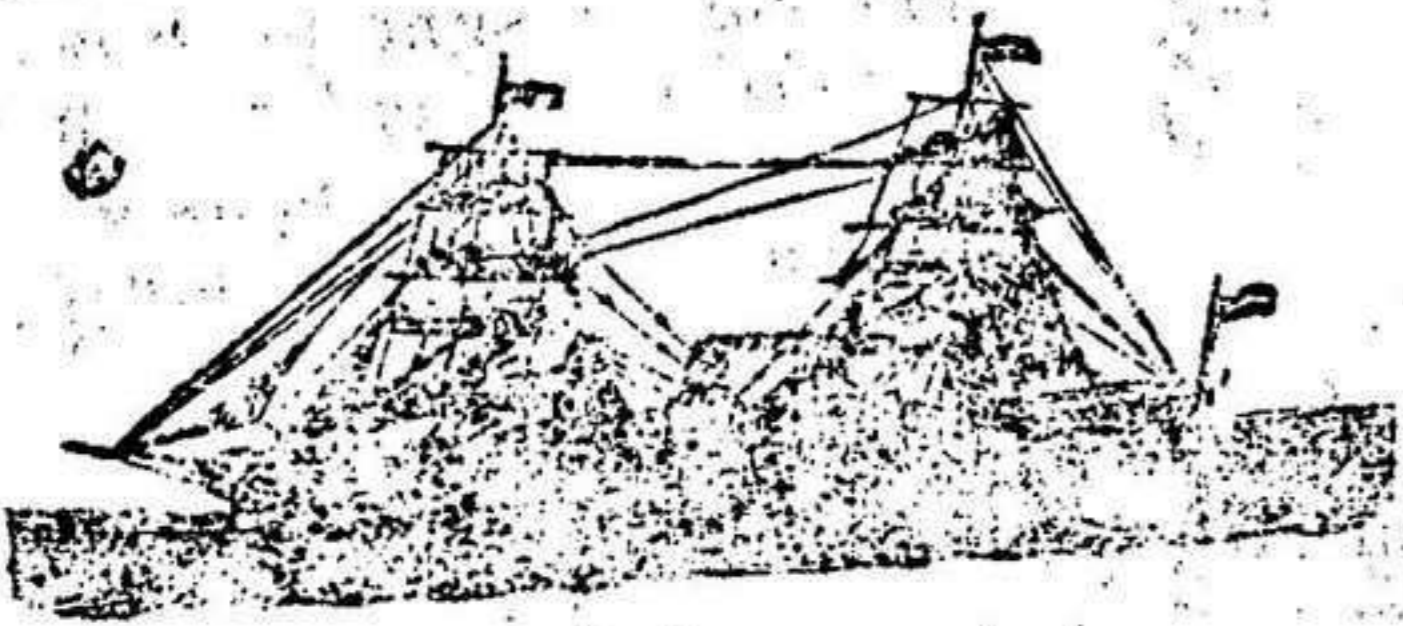
Para mas informes y abonos, dirigirse al representante de la empresa Don Juan Garcia Fernandez, Riego núm. 2.

Imp: de Garcia de la Torre.

**ANUNCIOS.**

**LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y CIA**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 23 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.  
La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mts.*



**VAPORES CORREOS**

DE LA

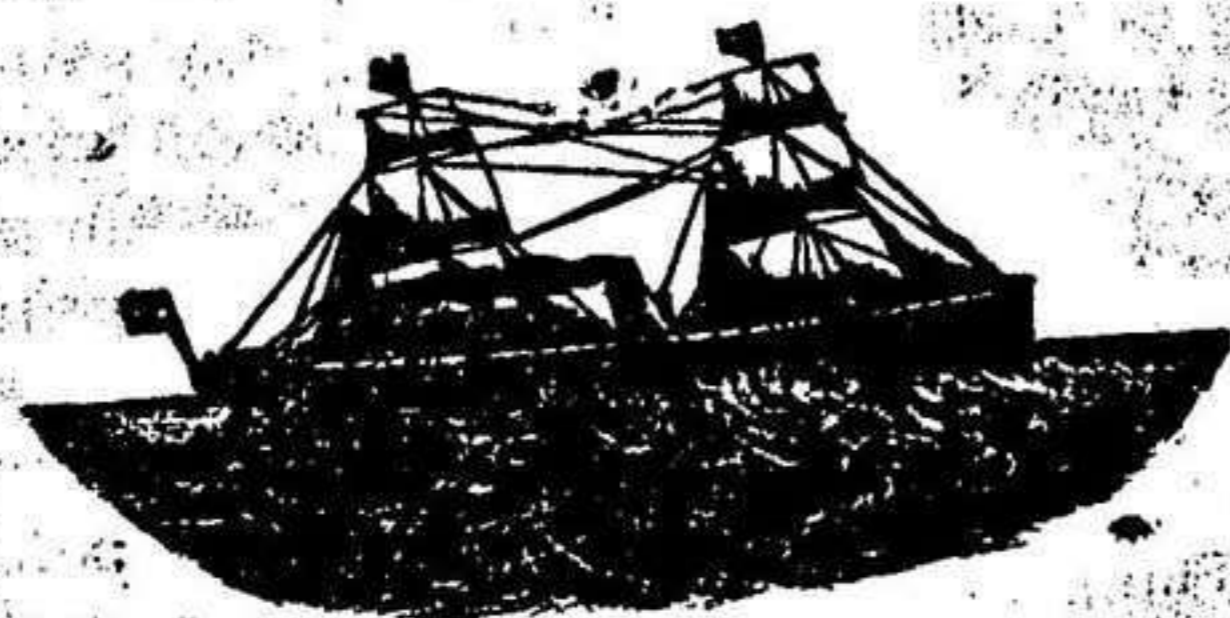
**Compañía Transatlántica**

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



EL VAPOR

**Rabat.**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.  
Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,  
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

PAPEL PARA ENVOLVER A 3 PESTIAS ARROBA

**ROYAL**  
Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings  
En Liverpool. — 1 North John Street.  
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones de Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

**GARANTIAS**

Capital liberado	Ptas. 9.417,550
Fondo para incendio	
de conflagración	79.585,250
de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	108.544,600
Fondo sobre vidas	
<b>Total Ptas.</b>	<b>197.547,400</b>

—Pagado por siniestros: 434 535. 350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año.  
El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre vida.—*JUAN GARSE.—GIBRALTAR.*

Importantísimo á los que elaboran aguardiente.

**Alcohol de 40.º**

A 72 reales la arroba, en el establecimiento de Juan Raggio.  
General moreno 9.

**Percheleras y Trinitarias.**

Colección de cantares por Don Narciso Diaz de Escovar, con un prólogo del notable literato Don Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición que dentro de breves dias quedará á la venta Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letrán, número 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos, ó letra del Giro Mutuo. En pedidos de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

**Efectos de herraje y fundición.**

Balcones, antepechos, rejas, barandas, pasamanos de escaleras, columnas de todos tamaños, tuberías de plomo y de hierro, bombas electorías y todo lo concerniente á dichas fabricaciones.

Representante esclusivo en Ceuta, Cayetano Martinez,

Gran Construcción de materiales para obras de las principales fábricas de Málaga.

**CLASES SIGUIENTES.**

Mármoles, tejas vidriadas, sin vidriar, moriscas para caballetes machiembradas y recogimientos de canales.

Ladrillos, morteretes, Pilastrones, pilastras, pavimentos, molduras, angelos y mazaricos. Chimeneas, cañerías para riegos de huertas y jardines de las clases y medidas que se deseen jarrones, remates de azoteas, mensurales, losetas hidráulicas, macetas y demas objetos pertenecientes á dicha fabricacion, todo á precios sumamente arreglados.

El muestrario está á disposición del público casa del representante esclusivo, en esta plaza.—*Cayetano Matino.*

**AVISO**

A los Industriales.

Se vende almidón para cocido, en el almacén de comestibles; San Francisco, esquina á talleres, único depósito en Ceuta á 34 reales arroba, de la fábrica de San Fernando.

Chorizo serrano á 10 reales el kilo.

Miguel Romero.

25 AÑOS DE EXISTENCIA



15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO

HECHO EN LOS PAISES

**VENTA**

De un magnifico ropero de lujo de madera haya barnizada con adornos negros acabado de construir.

Se encuentra de manifiesto en la fonda de Las Chafarinas.

**AVISO.**

El acreditado establecimiento de Don Juan Flez-Villarreal, se ha trasladado á la calle Soberanía Nacional número 27.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINERIAS.  
Para pedidos dirigirse al Sr D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.